



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL  
DE PROPIEDAD  
INTELECTUAL

# *Info*DINAPI

**Boletín Informativo**  
**Abril 2025**



## Jornada educativa y musical por el Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2025



La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) conjugó el aprendizaje sobre el valor de las herramientas de propiedad intelectual en el ámbito educativo y la música para celebrar este año el Día Mundial de la Propiedad Intelectual (PI), en una edición especial del programa “Nuestra Música va a las Escuelas”.

La bienvenida estuvo a cargo de la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, quien destacó que esta celebración acerca la música paraguaya a los niños y jóvenes, crea conciencia sobre los derechos de propiedad intelectual y homenajea el talento de los artistas y sus contribuciones musicales.

Seguidamente, el ministro de Educación y Ciencias (MEC), Luis Fernando Ramírez, y la ministra de la Secretaría Nacional de Cultura, Adriana Ortiz, valoraron este evento que acerca a los alumnos la importancia de la propiedad intelectual a través de la música y la enseñanza sobre el valor de proteger las creaciones intelectuales.

Asimismo, se desarrolló una charla denominada “Sinfonía de talentos: Música, Creación y Propiedad Intelectual”, que contó como panelistas a los destacados artistas paraguayos Luz Borja y Amberé Feliciángeli. El show artístico estuvo cargado de mucha música paraguaya, a cargo de reconocidos artistas nacionales como Jazmín del Paraguay, Ricardo Flecha, Purahei Soul, Humbertiko y Salamandra, y contó con la participación especial del artista internacional Leonardo Sujatovich.

Cabe destacar que el programa “Nuestra Música va a las Escuelas” es una alianza entre la DINAPI, el MEC y las sociedades de gestión colectiva: Artistas Intérpretes y Ejecutantes del Paraguay (AIE Paraguay), Autores Paraguayos Asociados (APA) y la Sociedad de Gestión de Productores Fonográficos del Paraguay (SGP).



## Día de la PI 2025: “La música fortalece la identidad cultural y el respeto a la PI”



“Bajo el lema ‘La Propiedad Intelectual y la música: al ritmo de la PI’, este año exploramos la profunda conexión entre dos elementos vitales para el desarrollo cultural y creativo de la sociedad”, resaltó la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, en su discurso de bienvenida a la celebración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, el pasado 26 de abril.

Al referirse a esta edición especial del programa “Nuestra Música va a las Escuelas”, la directora nacional indicó que esta jornada acerca a la comunidad educativa las obras musicales de destacados músicos nacionales y, a la vez, crea conciencia sobre los derechos de propiedad intelectual y la importancia de la protección de las creaciones artísticas.

Finalmente, indicó que en la DINAPI trabajan para construir un entorno en que la creatividad se proteja y se fomente, promoviendo el respeto por los derechos de autor. “Invito a los estudiantes a explorar el poder transformador de la música y la propiedad intelectual. A los docentes, les agradezco por ser guías en la formación de futuros creadores y por enseñar la importancia de proteger el arte en todas sus formas”, valoró la directora Franco Quevedo.

Es importante mencionar que, entre los objetivos del programa “Nuestra Música va a las Escuelas”, se pueden destacar: fortalecer la identidad cultural de nuestros jóvenes estudiantes y promover valores esenciales como el respeto a la propiedad intelectual desde el sistema educativo nacional.



## La DINAPI participó de actos por el Día de la Propiedad Intelectual en la Academia



Se llevó a cabo la conferencia por el “Día Mundial de la Propiedad Intelectual”, organizada por el Centro de Transferencia de Tecnología e Investigación (CETTRI) y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), con el acompañamiento de la Dirección General de Innovación y Desarrollo Empresarial de la DINAPI.

El evento tuvo lugar en el salón auditorio de la FADA-UNA y reunió a autoridades nacionales, universitarias y alumnos de diversas carreras de la mencionada casa de estudios. La apertura estuvo a cargo del director de Investigación Científica del CETTRI, Héctor Nakayama; la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco; el decano de la FADA, José Insfrán; y la rectora de la UNA, Zully Vera.

Seguidamente, el director de Derecho de Autor de la DINAPI, Gonzalo Gómez Forzley, brindó una conferencia sobre el rol fundamental de la propiedad intelectual en el ámbito artístico-musical. A su vez, el artista y docente de música de la UNA, Diego Carmona, compartió su experiencia en el registro de sus obras y la importancia de este procedimiento para la protección de sus creaciones musicales.

Otro acto se realizó en Encarnación, con una conferencia titulada “Innovación y Transferencia Tecnológica”, organizada por la OTRI-UNI. La bienvenida estuvo a cargo del rector de la UNI, Hermenegildo Cohene. En representación de la DINAPI, las disertantes fueron la directora general de Innovación y Desarrollo Empresarial, Silvia Cabañas, y la directora de Promoción y Prevención, Mónica Hume. Estas iniciativas tuvieron como objetivo generar espacios de formación y diálogo en torno a la propiedad intelectual, y resaltar su importancia en los procesos de investigación, invención, innovación y transferencia tecnológica dentro del ámbito académico.



## Acuerdo para fortalecer la propiedad intelectual en la Facultad de Arquitectura



La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (FADA-UNA) llevaron a cabo la firma de un convenio marco de cooperación para el fortalecimiento de capacidades entre ambas instituciones.

El documento fue suscrito por la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, y el decano de la FADA, José Insfrán. Acompañaron este acto el vicedecano de la FADA, Aníbal Maidana, y la directora general de Innovación de la DINAPI, Silvia Cabañas Ojeda.

Con la firma de este acuerdo interinstitucional se busca impulsar, desde el sistema educativo universitario, acciones conjuntas que posicionen a la propiedad intelectual como una herramienta fundamental para la protección de las creaciones en los ámbitos de la arquitectura, el diseño y las diversas manifestaciones artísticas.



## La OMPI busca impulsar el uso estratégico de herramientas digitales



La OMPI organizó el “Diálogo para Líderes de TIC 2025”, un evento que reunió a representantes de oficinas y organizaciones de propiedad intelectual a nivel mundial. En representación de Paraguay participaron la directora nacional, Claudia L. Franco Quevedo, el director de Informática, José Ramírez, y el director general interino de Observancia, Diego Pérez Bernal.

Este diálogo internacional tuvo como propósito fomentar la colaboración entre países e impulsar el uso estratégico de herramientas digitales para fortalecer los servicios de PI a nivel global, promoviendo la innovación, el intercambio de buenas prácticas y la consolidación de sistemas más eficientes y accesibles.

Los participantes también analizaron los avances tecnológicos en el área de comunicaciones e información, así como su impacto en el comercio y la prestación de servicios. Se compartieron experiencias y se abordaron los crecientes desafíos y oportunidades asociados a la transformación digital en curso.

Como parte de su agenda, la directora nacional de la DINAPI se reunió con el embajador Raúl Cano Ricciardi, representante permanente de Paraguay ante la Organización Mundial del Comercio y otros organismos económicos internacionales en Ginebra. Conversaron sobre la importancia de la participación del país en foros internacionales, especialmente en los ámbitos de propiedad intelectual y observancia, claves para el desarrollo sostenible del Paraguay.



## Primera sesión anual del Equipo Impulsor para la protección de los conocimientos tradicionales



Como institución coordinadora del Equipo Impulsor de la Política Nacional de Conocimientos Tradicionales, la DINAPI convocó a la primera reunión presencial con el objetivo de programar las acciones para el año 2025. Del encuentro participaron representantes de las 29 instituciones y organizaciones que integran el grupo de trabajo.

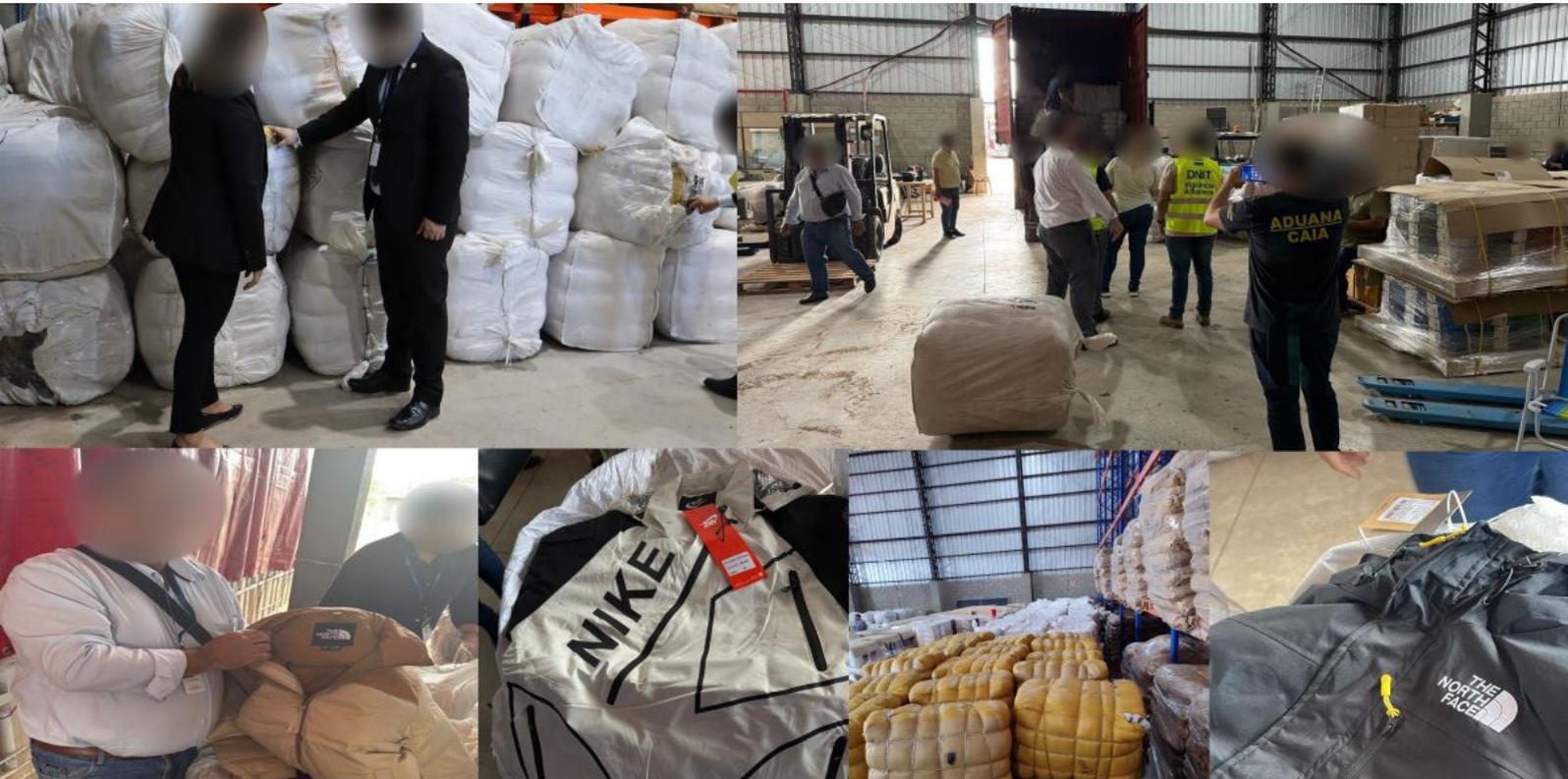
La apertura estuvo a cargo de la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, quien destacó que este proceso es un esfuerzo construido “de manera colectiva y participativa, como parte de una propuesta que representa un avance fundamental en el respeto y la protección de los conocimientos tradicionales de nuestros pueblos indígenas y comunidades locales”.

La jornada fue dirigida por la directora de Conocimientos Tradicionales e interina de Propiedad Industrial, Pamela Cristaldo, y el director de Administración de Proyectos, Daniel Haurón. Durante el encuentro se aprobaron las últimas actas de reunión y se revisó el anteproyecto de la Política Nacional, incluyendo observaciones y aportes de los distintos sectores. Asimismo, en próximas reuniones se prevé la conformación de las comisiones de trabajo, así como el análisis del plan de acción y del cronograma del año.

La sesión concluyó con un reconocimiento especial, por parte de la Dirección Nacional de la DINAPI, a los integrantes del Equipo Impulsor por su compromiso permanente con la preservación, transmisión y uso respetuoso de los conocimientos tradicionales como patrimonio vivo de nuestra identidad nacional.



## Incautación de gran cantidad de camperas, presumiblemente falsificadas



El trabajo de inteligencia coordinado entre agentes de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) y de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) tuvo como resultado la incautación de aproximadamente 15.000 camperas, presumiblemente falsificadas, localizadas en un contenedor ubicado en el Puerto Seco Boreal de la ciudad de José Falcón.

El procedimiento estuvo a cargo de la Unidad Especializada en Propiedad Intelectual del Ministerio Público de Villa Hayes y contó con la colaboración de agentes de la Dirección General de Observancia de la DINAPI, de la Dirección General de Vigilancia Aduanera de la DNIT, así como con el acompañamiento de los representantes legales de las marcas afectadas.

En total se contabilizaron 222 fardos de gran tamaño que contenían mercaderías de reconocidas marcas internacionales, sin las características propias de productos originales. Ante este hallazgo, la carga fue trasladada al depósito de evidencias “La Piedad” de la Fiscalía, para su guarda y custodia mientras se desarrolla la investigación e identifican a los responsables.

Con estas acciones interinstitucionales, la DINAPI busca fortalecer la observancia y defensa de los derechos de Propiedad Intelectual, establecidos como uno de los ejes del Plan Estratégico Institucional 2024-2028, para incentivar el crecimiento económico, la innovación y la inversión en el Paraguay.



## Reconocimiento internacional a la DINAPI por lucha contra la piratería y la falsificación

### 2025 Special 301 Report



Office of the United States Trade Representative

El Gobierno de los Estados Unidos destacó a la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) en su Reporte Especial 301 por los avances en la lucha contra la falsificación y la piratería en Paraguay. Aunque el país permanece en la Lista de Vigilancia, el informe resalta el compromiso del Poder Ejecutivo, a través de la DINAPI, en el fortalecimiento del respeto a los derechos de propiedad intelectual, especialmente mediante el aumento de acciones de observancia y grandes incautaciones de productos falsificados en todo el territorio.

El documento también reconoce el rol clave del Centro Nacional de Coordinación de Derechos de Propiedad Intelectual (CODEPI), instancia interinstitucional integrada por diez entidades del Poder Ejecutivo y coordinada por la DINAPI. A través de este mecanismo, Paraguay ha logrado mejorar la respuesta frente a estos ilícitos, consolidando una estrategia de protección más efectiva de la propiedad intelectual.

Finalmente, el informe reafirma el interés del Gobierno de los Estados Unidos en seguir colaborando con Paraguay mediante el Plan de Trabajo en Propiedad Intelectual acordado en 2022. Este reconocimiento internacional fortalece el compromiso del Poder Ejecutivo de continuar promoviendo una cultura de respeto a la propiedad intelectual, en beneficio del desarrollo económico, la innovación y la competitividad del país.

Consultar el informe completo:

[https://ustr.gov/sites/default/files/files/Issue\\_Areas/Enforcement/2025%20Special%20301%20Report%20\(final\).pdf](https://ustr.gov/sites/default/files/files/Issue_Areas/Enforcement/2025%20Special%20301%20Report%20(final).pdf)



## Se realizaron mesas de trabajo técnicas y académicas entre la DINAPI y la Academia



La Dirección General de Innovación y Desarrollo Empresarial de la DINAPI ejecuta un cronograma de trabajo a nivel académico-universitario, el cual busca relevar informaciones clave sobre el funcionamiento, las necesidades y las proyecciones de estos centros investigativos.

En ese contexto, en la ciudad de Encarnación (Itapúa), la directora general de Innovación y Desarrollo Empresarial, Silvia Cabañas Ojeda, acompañada en esa ocasión por la directora de Promoción y Prevención, Mónica Hume, mantuvo una reunión con el coordinador del Centro de Investigación y Documentación de la Universidad Autónoma de Encarnación (CIDUNAE), Matías Denis.

En la mencionada ciudad, las representantes de la DINAPI también mantuvieron una mesa de trabajo con referentes de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI): Patricia Talavera, Leticia López y David Martínez.

En ambas reuniones, los participantes valoraron el acercamiento de la DINAPI a nivel territorial. Destacaron la necesidad de este tipo de asesoramiento, tanto técnico como académico, y manifestaron su interés en establecer un plan de trabajo conjunto con la institución.

Estas actividades se desarrollan con miras a fortalecer el desarrollo y la formación de conocimientos en propiedad intelectual, principalmente en los centros de investigación y tecnología que funcionan en las instituciones de educación superior.



## Reconocimiento a la DINAPI permite visibilizar iniciativas en favor del medio ambiente



La DINAPI, como institución comprometida con el medio ambiente y pionera en impulsar una campaña interna de reciclaje de residuos reutilizables, fue reconocida con el premio “Ecoretiro” por la promoción y apoyo a iniciativas de innovación y sostenibilidad ambiental.

Este premio fue organizado por Soluciones Ecológicas para distinguir el trabajo permanente en favor de una cultura de buenas prácticas ambientales y de un compromiso real con la sostenibilidad. El evento congregó a expertos, empresarios, estudiantes y público en general, interesados en el desarrollo de iniciativas sostenibles y tecnologías verdes. Además, la jornada contó con presentaciones de proyectos, paneles de debate y espacios de networking.

El reconocimiento que recibió la DINAPI permite visibilizar la implementación de acciones conjuntas que promueven la sostenibilidad y la innovación. Asimismo, se da cumplimiento al Plan Nacional de Propiedad Intelectual y al Plan Estratégico Institucional 2024–2028, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



## La DINAPI organizó una jornada general de vacunación contra la influenza



En adhesión a la campaña de vacunación de invierno 2025 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la DINAPI llevó a cabo una jornada de vacunación dirigida a todos los funcionarios y sus familiares, agentes, usuarios y público en general.

En el salón auditorio de la institución, el personal de blanco del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) realizó la aplicación de las dosis de la vacuna trivalente, diseñada para proteger contra las tres cepas del virus de la influenza que actualmente circulan en nuestro país. Asimismo, se administraron dosis de neumococo a las personas mayores de 60 años.

La cartera sanitaria recuerda que la vacunación contra la influenza es una medida esencial para prevenir enfermedades graves durante el invierno, época de mayor circulación del virus. Por ello, es importante que las personas pertenecientes a los grupos de riesgo reciban la vacuna antes de que comience la temporada de frío, a fin de garantizar la mejor protección.



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**DIRECCIÓN NACIONAL  
DE PROPIEDAD  
INTELECTUAL**

[www.dinapi.gov.py](http://www.dinapi.gov.py)

